Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Economía
II.- La identificación del documento:	10 Archivos de Sesiones de Consejo Técnico con 155 fojas
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, Matrículas y calificaciones escolares (155 fojas)
IV.- Fundamento legal y motivación	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular:	UNIVERSIDAD VERACRUZANA FACULTAD DE ECONOMIA XALAPA VER.
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	02 de mayo de 2023 Acta de sesión: 16/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
16 de marzo de 2023

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las diecisiete horas del día jueves dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen de manera presencial en el Aula De Murales de la Facultad de Economía, los miembros del H. Consejo Técnico, CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía; Mtra. María Ramírez Salazar, Representante Académica; Dra. Juana Martínez Alarcón, Representante Académica; Dr. Luis Miguel Pavón León, Representante Académico; Dra. Dolores Mayo Lara, Consejera Maestra; C. Jorge Ángel Arano Robledo, Representante del Programa Educativo de Geografía; C. Leslie González González, Representante Alumna Suplente del Programa Educativo de Economía; Mtra. Claudia Anaid Landa Reyes Representante Alumna del Programa Educativo de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica y la C. Ketzalli Fabián Castellanos, Consejera Alumna; y con el objeto de tratar el siguiente orden del día descritos en la convocatoria de fecha **trece de marzo** del año en curso:- -
- -

- - - - - - - - - - - - - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - -

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar; - - -
2.- Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día; - - - - - -
3.- Lectura, y en su caso, aprobación de los acuerdos de la sesión anterior del H. Consejo Técnico, de fecha **ocho de marzo del año dos mil veintitrés**; -
4.- Evaluación del Desempeño Docente y Académico por CT u OECT, periodo agosto 2022-enero 2023, de los académicos adscritos a la Facultad de Economía.- -
5.- Analizar y, en caso, avalar las solicitudes de los indicadores: 1.2.2.1.1 Planeación de los aprendizajes de los académicos, 1.2.2.1.2 Diseño de estrategias de aprendizaje y/o enseñanza, 1.2.2.1.3 Presentación de material didáctico, 1.2.2.1.4 Diseño de estrategias

de evaluación de los aprendizajes e 1.2.2.1.5 Informe de la operación de la Experiencia Educativa, del académico Dr. Rogelio Ladrón de Guevara, mismas que son presentadas por la Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Coordinador de la Academia de Economía Empresarial y Financiera de la Licenciatura en Economía;- - - - - - - - - - - - - -

6.- Análisis y en su caso aval de las solicitudes de descargas académicas periodo agosto 2023-enero 24.- - - - - - - - - - - - - - -

7.- Analizar y en su caso avalar las solicitudes de movilidad Internacional de los estudiantes [redacted] del PE de Geografía e [redacted] con matrícula [redacted] del PE de Economía., -

8.- Analizar, y en su caso aprobar las solicitudes presentadas por la **Dra. Juana Martínez Alarcón, Coordinadora de Experiencia Recepcional.** Registro de protocolo de Investigación, inscripción Extemporánea para cursar la EE de Experiencia Recepcional.- - - - -

9.- Analizar y, en su caso, aprobar las solicitudes de baja extemporánea de Experiencia Educativa, de los estudiantes [redacted] del Programa Educativo de Geografía (No cuenta con los conocimientos básicos que requiere la EE), [redacted] (traslape de horario con sus prácticas profesionales) y [redacted] (traslape de horario con Servicio Social), estos últimos del Programa Educativo de Economía. - - - - -

10.- Asuntos Generales. -

- -

Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

- -

- - - - - - - - - - - - - - - **A C U E R D O S** - - - - - - - - - - - - - - -

1.- Se declara quórum legal a la sesión extraordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía con asistencia de 11 miembros que representa el 100% de asistencia.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

2.- Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la sesión de fecha **dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés.-**

3.- Se da lectura del acta anterior y se aprueba sin modificaciones.

4.- Toda vez que el Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, solicita a los integrantes del H. Consejo Técnico, realizar la **Evaluación al Desempeño Docente y/o Académico (Agosto 2022-Enero 2023)**, de todos los académicos que realizan docencia en la Facultad de Economía, y toda vez de revisar los documentos recibidos como parte de evidencias de las actividades realizadas, este H. Consejo Técnico procede a efectuar la **EVALUACIÓN siguiente**:- -

DOCENTE	NP
Acosta Portilla Juan Rafael	49011
Aguilar Viveros Ana Rosa	35348
Almeida Monterde Elsa Yolanda	19931
Amante Carmona Ivette	17382
Arguello Ortiz Ángel Fernando	24436
Arias Hernández Rafael	4002
Barcelata Chávez Hilario	12793
Baruch Maldonado Rodolfo	18617
Cabo Leyva Fermín Isaías	36666
Calin Mapel Artemio	18609
Cano Pineda Héctor Mauricio	56162
Carmona Benavides Antonio	16383
Cedillo Martínez Phidel	47649
Chávez Díaz Román Manuel	37502
Cocotle Romero Lourdes	39718
Cruz Hernández Enrique	13781
Cucurachi Moctezuma Jennifer	31924
De La Cruz Sánchez César René	38364
Duran Hernández Alfonso	46884
Flores De La Cruz Serafín	26272
Flores Muñoz Julieta	54205
Fortuno Hernández Josefa Carolina	34388
Gallardo Del Ángel Roberto	34776

García Araujo María	15519
García De La Sienra Guajardo Adolfo	24236
García Ramírez Martha Edna	28367
Garrido Martínez Narda María	45073
Garrido Ramírez Lizbeth Yolanda	49282
Gómez Ramírez Mario	20150
González César Luisa Angelina	35604
González García Elizabet	43711
Guerra Galindo Gustavo Adolfo	17148
Guerra Trujillo Vanessa	25830
Hernández Gómez Irving Uriel	34926
Hernández Lira Guadalupe	18389
Hernández Sánchez María Isabel	54680
Hipólito Romero Enrique	33072
Jiménez Valdés María Leonor	45436
Jorge Eufrasio José	16929
Ladrón De Guevara Cortes Rogelio	27957
Landa Tonil Javier	44186
León Fernández Nayely De Jesús	52713
Lira Roca Ana Beatriz	23544
López Cruz Lorena	39074
López Domínguez Rubén	3785
Luna Monzalvo María De Jesús	20520
Martínez Alarcón Juana	5727
Martínez Casas José Luis	43420
Mayo Lara Dolores	21272
Melgarejo González Mitl	27878
Molina Hernández José Antonio	44301
Muñiz Guerrero Fernando	7422
Páez Paniagua Judith Guadalupe	14705
Palacios Arriaga Ricardo Shamir	41440
Pavón León Luis Miguel	13683
Pérez Córdova Selene Janitzio	38123
Pillot Rueda Pablo	43924

Quintana Torres Liguia	15925
Ramírez Salazar María	29619
Rendón Hernández Rogelio Javier	19430
Reyes Cid Hugo	35605
Rodríguez Guzmán Martha Patricia	26217
Romero León Katia	33156
Rosales-Ruiz Yadira Del Carmen	53026
Rosas Tolentino Olga Regina	44845
Ruiz Ramírez Juan	14794
Sánchez Hernández Alonso Irán	26892
Sandoval Pérez Edgar	56163
Sosa Jiménez Candy Obdulia	38716
Soto Molina Víctor Hugo	53106
Torres Hernández Leonel	14070
Torres Orozco Rafael	38640
Valdés Iglesias Edson	46913
Vela Martínez Rafael	18289
Villegas Patraca Rafael	32425
Watty Urquidi María Lourdes	3996
Welsh Rodríguez Carlos Manuel	21857
Zapata Cuellar Karina	52618

- -
- -

5.- Con base a la información presentada por el Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Coordinador de la academia en Economía Empresarial y Financiera de la Licenciatura en Economía, este H. Consejo Técnico **avala** los indicadores: 1.2.2.1.1 Planeación de los aprendizajes de los académicos, 1.2.2.1.2 Diseño de estrategias de aprendizaje y/o enseñanza, 1.2.2.1.3 Presentación de material didáctico, 1.2.2.1.4 Diseño de estrategias de evaluación de los aprendizajes e 1.2.2.1.5 Informe de la operación de la Experiencia Educativa, del académico **Dr. Rogelio Ladrón de Guevara.**- -

6.- Toda vez que se analizaron los formatos anexos de solicitud de descarga académica, horario individual de actividades académicas, diversificación de carga académica y las cartas compromiso. Este H.

Consejo Técnico, **no tiene inconveniente en aprobar** las solicitudes de descarga académica para el periodo escolar agosto 2023-enero 2024, que presentan los académicos miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI): Dra. Ana Cecilia Travieso Bello, Dr. Hilario Barcelata Chávez, Dr. Roberto Gallardo Del Ángel y Dr. Abraham Cuesta Borges.- -
- -

7.- Este H. Consejo Técnico **avala** la movilidad Internacional del estudiante [redacted] con matrícula [redacted] del PE de Geografía, para postularse en la convocatoria PROMUV 2023, periodo agosto - diciembre 2023, publicada el pasado 20 de febrero de 2023. Tutor Académico Mtro. Hugo Reyes Cid, Académico del Programa Educativo de Geografía.- -
- -

PRIMERA OPCIÓN	
EE del PE de Geografía-UV	***EE de la Universidad de Granada-España***
Geografía del Turismo	Geografía del Turismo: Planificación y Ordenamiento
Ordenamiento Territorial	Metodología de la Ordenación y Gestión de territorio
AFEL	Fundamentos de teledetección aérea y espacial

SEGUNDA OPCIÓN	
EE del PE de Geografía-UV	***EE de la University Collage Cork***
Geografía del Turismo	Geography of Tourism
Geomorfología Climática Aplicada	Quaternary environmenst and geomorphology
Geomorfología Climática Aplicada	Coastl and marine geomorphology
AFEL	Environmental remote Sensing

Este H. Consejo Técnico **avala** la movilidad Internacional de la estudiante [redacted] con matrícula [redacted] del PE de Economía, para postularse en la convocatoria PROMUV 2023,

periodo agosto -diciembre 2023, publicada el pasado 20 de febrero de 2023. Tutora Académica Dra. Dolores Mayo Lara, Académica del Programa Educativo de Economía.-

PRIMERA OPCIÓN	
EE del PE de Economía-UV	***EE de la Universidad de Granada-España***
Crecimiento Económico	Macroeconomía IV
Economía Internacional II	Macroeconomía Internacional
	Organización Económica Internacional

SEGUNDA OPCIÓN	
EE del PE de Economía-UV	**EE de la Universidad de la Plata-Argentina**
Economía Internacional II	Moneda, crédito y bancos
	Finanzas Internacionales
Desarrollo Económico	Desarrollo Económico

8.- Con base a la información presentada por **Dra. Juana Martínez Alarcón, Coordinadora de Experiencia Recepcional,** este H. Consejo Técnico **avala** las siguientes solicitudes:-

El H. Consejo Técnico **aprueba** el registro de protocolo del estudiante N13-ELIMINADO 1 con matrícula N14-ELIMINA del PE de Geografía, tema denominado "Evaluación de los determinantes de deforestación en Coatepec y Xico, Veracruz, 2002 a 2022", en modalidad de Tesis.-

El H. Consejo Técnico **aprueba** el registro de protocolo del estudiante N15-ELIMINADO 1 con matrícula N16-ELIMINA del PE de Geografía, tema denominado "Consecuencias socioambientales por el crecimiento de la población en la perdida de bosque mesófilo de Montaña en el área Metropolitana de Xalapa.", en modalidad de Tesis.

Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
16 de marzo de 2023

Inscripción Extemporánea para cursar la EE de Experiencia Recepcional.- -

El H. Consejo Técnico **aprueba** a la estudiante [redacted] con matrícula [redacted] del Programa Educativo de Geografía, la inscripción extemporánea para este periodo escolar febrero-julio 2023; con el objetivo de cursar la Experiencia Educativa de Experiencia Recepcional, Sección 1, con el académico Leonel Torres Hernández.- -

9.- Con fundamento del contenido del artículo 38, del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana y previo análisis del escrito presentado. Este H. Consejo Técnico **aprueba** al estudiante [redacted] con matrícula [redacted] del Programa Educativo de Geografía, la baja extemporánea de la Experiencia Educativa de Estadística Aplicada a la Geografía, con NRC 95418, inscrita en el periodo escolar febrero - julio 2023.- -

Con fundamento del contenido del artículo 38, del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana y previo análisis del escrito presentado. Este H. Consejo Técnico **aprueba** al estudiante [redacted] con matrícula [redacted] del Programa Educativo de Economía, la baja extemporánea de la Experiencia Educativa de Análisis de Series de Tiempo, con NRC 99148, inscrita en el periodo escolar febrero - julio 2023.- -

Con fundamento del contenido del artículo 38, del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana y previo análisis del escrito presentado. Este H. Consejo Técnico **aprueba** al estudiante [redacted] con matrícula [redacted] del Programa Educativo de Economía, la baja extemporánea de la Experiencia Educativa de Desarrollo Económico con NRC 95166, inscrita en el periodo escolar febrero - julio 2023.- -

Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
16 de marzo de 2023

10.- No existen asuntos generales que tratar.- -

Al no haber otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con veinte minutos del mismo día, se da por concluida la Reunión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana, firmando al calce los que en ella intervinieron. - - -

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía

Mtra. María Ramírez Salazar
Representante Académica

Dra. Juana Martínez Alarcón
Representante Académica

Dr. Luis Miguel Pavón León
Representante Académico

Dra. Dolores Mayo Lara
Consejera Maestra

Mtra. Claudia Anaid Landa Reyes
Representante Alumna
del Programa Educativo de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica

Leslie González González
Representante Alumna Suplente
Del Programa Educativo de Economía

C. Jorge Ángel Arano Robledo
Representante Alumno
del Programa Educativo de Geografía

C. Ketzalli Fabián Castellanos
Consejera Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.